



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Transporte de Pasajeros y recomendaciones en época del COVID-19

Durante el estado de emergencia económica, social y ecológica y el aislamiento preventivo obligatorio ordenado por el Decreto 593 de 2020, los usuarios pueden tener acceso al servicio de transporte, teniendo en cuenta lo siguiente:

8. ¡Cuidados al toser o estornudar!

al toser o estornudar al interior del vehículo o en la terminal de transporte, cubre nariz y boca con un pañuelo desechable o de un solo uso, no olvides botarlo en las canecas destinadas para ello inmediatamente. De no contar con pañuelo, cúbrete con el ángulo interno del codo.

7. Conserva tu distancia:

guarda una distancia mínima de 1 metro con las demás personas al interior de los vehículos y de 2 metros en tu estadía en la terminal. Usa siempre tapabocas cubriendo nariz y boca, evita ponerlo y retirarlo constantemente.

6. Lava tus manos:

lávate las manos de 20 a 30 segundos o usa gel antibacterial luego de pagar tu ticket, antes de ascender al vehículo y al tener contacto con superficies tales como pasamanos, torniquetes, mostradores, manijas de puertas o ventanas, repite esta acción al descender del mismo.

1. Suspensión de vuelos:

los vuelos nacionales e internacionales se encuentran suspendidos teniendo en cuenta las medidas adoptadas para evitar la propagación del virus.

2. Aislamiento preventivo:

hasta el 11 de mayo estamos en aislamiento preventivo obligatorio. Consulta las excepciones contempladas en el decreto presidencial y ten en cuenta que aún si el motivo por el cual realizarás el viaje se encuentra exento, solo deberás realizarlo si resulta impostergable.

3. Acreditación para transportarse:

recuerda portar los soportes que acreditan que haces parte de las excepciones, por ejemplo, órdenes médicas o el documento que te identifica como guarda se seguridad o miembro de las fuerzas militares.

4. Para acceder al servicio

las Terminales de Transporte Terrestre cuentan con canales de comunicación para que los usuarios puedan obtener información de cómo acceder al servicio, realizar reservaciones y compras de tickets. Tienen una línea telefónica disponible y puedes usar mecanismos alternativos como página web, datos de línea telefónica y correo electrónico para que estés enterado de la forma de su operación.

5. Si presentas síntomas o afecciones respiratorias:

en caso de fiebre, tos, dificultad al respirar, entre otras, no uses el servicio a menos que lo requieras para tu desplazamiento a un prestador de servicios de salud y usando elementos de protección como tapabocas y guantes. Deberás informar al transportador del servicio sobre esta situación.

#PrevencionyAcción

Canales de atención:

Los acompañamos permanentemente y tenemos a su disposición los siguientes canales:

- Página web y chat virtual: <https://www.supertransporte.gov.co>.
- Call center: 018000 915 615.
- Línea directa: #767 Opción 3.

Consulta nuestras redes sociales para información relevante:



Supertransporte



@supertransporte



Supertransporte



supertransporte_oficial

